

Viernes, 19 de junio de 2026

### Sección VI - Anuncios particulares

#### Cámaras Oficiales

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

**ANUNCIO. EXTRACTO. Visita Profesional a la feria de alimentación y bebidas SIAL 2026.**

**BDNS(Identif.):913000**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

**<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/913000>**

La Cámara de Comercio de Cáceres, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea la visita profesional a la feria Sial Paris (2026).

Primero.– Beneficiarios/as.

Pymes de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 26.

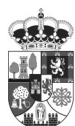
Segundo.– Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación visita profesional a la feria Sial Paris (2026), que se celebrará en Paris del 17 al 21 de octubre de 2026.

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Cáceres Además puede consultarse a través de la web:

**<https://sede.camara.es/sede/caceres>**



Viernes, 19 de junio de 2026

#### Cuarto.— Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 41.973,43 euros, sobre un presupuesto máximo de 49.380,50 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 56.433,24 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Cáceres, será de 7.052,74 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Cáceres y por la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Economía, Empresa y Comercio de la Junta de Extremadura.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 25 de septiembre de 2026. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web:

<https://sede.camara.es/sede/caceres>

Cáceres, 15 de junio de 2026  
Raúl Iglesias Durán  
SECRETARIO GENERAL

